



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C.P. 5000
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 5000
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA,

13 MAR 2017

VISTO:

La Resolución Decanal N° 1169/15, obrante en el Expediente CUDAP N° 0052014/2015, en la que se admiten inscriptos a la Carrera "Doctorado en Arquitectura"; Y

CONSIDERANDO:

Que se consignó erroneamente el número de documento nacional de identidad de una de las inscriptas a la carrera, arquitecta **Marisa FIGUEROA**, correspondiendo corregirlo,
Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Rectificar el ARTÍCULO 1º de la Resolución Decanal N° 1169/15, en el sentido que donde dice: "...7. FIGUEROA, Marisa DNI: 13.589.912...", debe decir: "...7. FIGUEROA, Marisa DNI: 13.589.916..."

ARTÍCULO 3º.- Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Graduados, dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



RESOLUCIÓN N°

170/2017.-

Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba